

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 25 de septiembre del año 2018, a las 11 horas con 21 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ

NAVA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy buenos días a todos y a todas compañeras, compañeros Diputados. Sírvanse tomar sus lugares, vamos a iniciar esta Sesión. Le solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados, por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

Presente.
PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.-

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- Presente.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA DEL CARMEN.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado
Presidente, que existe Quórum Legal para iniciar la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le solicito al Primer Secretario, justifique la inasistencia de la Diputada Susana Rodríguez Márquez. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 13 de septiembre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta se cite a comparecer al Coordinador General del Comité Organizador y transparentar el ejercicio de la Feria Nacional de Zacatecas.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que en materia laboral exhorta la Legislatura a los 58 Municipios del Estado de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la H. LXIII Legislatura, instruye a la Secretaría General de este Poder Legislativo, a instituir un Fideicomiso con fin público y social.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por medio del cual se exhorta respetuosamente al Presidente Electo, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que una vez concluidos los foros estatales en materia educativa, se convoque a un Congreso Nacional de Educación, cuyos resolutivos sean vinculantes para una reforma constitucional

en materia educativa y su respectiva reglamentación en leyes secundarias para hacerla efectiva.

9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que H. LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente al Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, a que remita un informe detallado a este Órgano Legislativo, en un plazo no mayor a 15 días naturales, sobre el estado que guardan los programas, acciones y políticas públicas para el primer empleo joven, así como de los resultados y objetivos alcanzados derivados de su implementación.

10. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, a que incluya a la zona sur de Zacatecas, conocida como los Cañones, dentro de la denominación de origen del tequila, toda vez que dicha área cumple con los requerimientos normativos y geográficos, así como con las condiciones agroclimáticas, edáficas y culturales para la producción de tequila.

11. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma el artículo 22 del Código Familiar del Estado de Zacatecas.

12. Asuntos Generales; y,

13. Clausura de la Sesión.

Pregunto a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo de forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación... Quienes estén a favor...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, si me hace favor, Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- De igual manera, en los mismos términos, Omar Carrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputados. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo... en contra... abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado, se declara aprobado. Le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, del día 13 de septiembre del presente año.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 13 de septiembre del año 2018, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la C. Dip. Alma Gloria Dávila Luévano; auxiliada por los Legisladores Edgar Viramontes Cárdenas, y Raúl Ulloa Guzmán, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0006, de fecha 25 de septiembre del año 2018). Sería cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida para su discusión, modificación en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su

contenido, sírvanse expresarlo en forma económica, levantando la mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Le pido registre mi asistencia, Valdéz Espinoza Karla Dejanira.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 13 de septiembre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura a la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Congreso del Estado de Campeche.
Asunto. Comunican la Apertura de su Primer Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Tercer Período de Receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

OFICIO: *Procedencia*.- Congreso del Estado de Tabasco.
Asunto. Comunican la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Período Ordinario de Sesiones y de su respectivo Receso, de la Sexagésima Tercera Legislatura Local; así como la constitución e integración de las diferentes Fracciones Parlamentarias, y de la Junta de Coordinación Política.

OFICIO: *Procedencia*.- Congreso del Estado de Tabasco.
Asunto. Comunican que por Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se declararon formalmente constituidas e integradas las Comisiones Ordinarias por el término de esa Legislatura Local.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta se cite a comparecer al Coordinador General del Comité Organizador y transparentar el ejercicio de la Feria Nacional de Zacatecas; para tal efecto, se le concede el uso de la palabra, al Diputado Raúl Ulloa, autor de la misma.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta se cite a comparecer al Coordinador General del Comité Organizador y transparentar el ejercicio de la Feria

Nacional de Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0006, de fecha 25 de septiembre del año 2018).* Sería cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turnará en su oportunidad a la Comisión correspondiente.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputado Presidente, solo para tomar nota de mi asistencia, Martínez Flores Pedro. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos términos, Mendoza Maldonado José Juan.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto Diputado...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- De igual manera, María Navidad Rayas Ochoa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que en materia laboral exhorta la Legislatura a los 58 municipios del Estado de Zacatecas; para tal efecto, se concede el uso de la palabra, a los Diputados autores de la misma.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con el permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, solicito se autorice a la suscrita dar lectura de una Síntesis de la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que en materia laboral exhorta la Legislatura a los cincuenta y ocho municipios del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0006, de fecha 25 de septiembre del año 2018).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a la Presidencia de esta Mesa Directiva, que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Puede ocupar su lugar, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

EDGAR VIRAMONTES.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

SORALLA BAÑUELOS DE LA TORRE.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que tenemos: 28 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III, y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Para hechos, Presidente... Me registro...

EL DIP. PRESIDENTE.- A favor o en contra del Punto de Acuerdo.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más. Se cierra el registro. Tiene hasta 5 minutos, señor Diputado para su intervención, para hablar a favor de este Punto de Acuerdo.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Los que suscribimos, los y las Diputadas en esta Iniciativa de Punto de Acuerdo, para los trabajadores de los 58 municipios que nos aqueja a todos y cada uno de nosotros, hemos recibido con puntualidad a cada uno de ellos, sus quejas, sus principios, sus valores, donde ellos nos manifiestan el despido injustificado, realmente la soberbia de algunos Presidentes de cómo llegan a sustituir a personal que tiene ya más de 10, 20 o hasta 30 años de servicio sin ninguna justificación. Yo les pido a todos nuestros compañeras Diputadas y Diputados; les hago un exhorto, que también aquí en la Legislatura se vea lo mismo, porque si no lo hacemos así, yo creo que estaremos... peculiar o de tal manera, diciéndolo que estamos cayendo en el mismo vicio que tienen algunos Presidentes y en algunas secretarías también en Gobierno del Estado. No nada más tenemos que enfocarnos en los municipios; sino también en las dependencias locales y federales, donde tenemos que exhortar los buenos acuerdos, los buenos principios y los valores que hoy al día tenemos; entonces, yo les pido a los Diputados, Diputadas, que se sumen a esta Iniciativa de Punto de Acuerdo. Es cuanto.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para hechos, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permanecer en su... en la tribuna, por favor ¿Alguien más para hechos?

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos, Omar Carrera, ¿quién más?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Armando Perales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro para hechos. Tiene hasta 3 minutos, el Diputado Omar Carrera, para su intervención.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, solamente para fortalecer los comentarios que tiene a bien expresar, el Diputado en tribuna; y efectivamente, estamos hablando de un problema serio, de un problema de mucha irresponsabilidad en muchos casos, en los 58 municipios del Estado de Zacatecas. En días pasados aquí tuvimos la oportunidad de recibir una comisión que bien tuvo esta 63 Legislatura a encomendar para recibir a algunos compañeros, donde eran de Valparaíso, Zacatecas y algunos otros municipios del Estado de Zacatecas. En los medios de comunicación expresaban de que hay cerca de 6 mil personas que van a ser despedidas, o que han sido despedidas en los días que han transcurrido de los gobiernos que iniciaron sus funciones el 15 de septiembre; pero también hay un dato muy importante, tan sólo del Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el año 2018 se pagaron cerca de 170 millones de pesos por laudos de trabajadores que fueron en muchos casos justificados sus demandas donde fueron corridos de manera arbitraria, de manera injustificada por los cabildos o por ahora sí, por los Presidentes Municipales de aquel momento, y esto trae en consecuencia que en este momento haya cerca de 28 municipios en el Estado de Zacatecas que prácticamente están en bancarota. Muchos más se irán en estos días porque vienen laudos pendientes de administraciones de hace 3 años que van a regresar estos trabajadores y van a tener que pagar los laudos en las Presidencias Municipales; por eso, debemos de ser muy responsables y debemos de pedirle a los medios de comunicación, a todos los diputados que estamos aquí presentes que somos de los 18 distritos locales, a que hablemos, a que seamos parte de la solución y no solamente quede en los exhortos, porque pues un exhorto es como una... simplemente llamada, pero hay que buscar a nuestros Presidentes Municipales y pedirles que razonen, que justifiquen si es necesario el acortar las nóminas cuando así lo amerite; y también ver el tema de las basificaciones, que en muchos casos vienen o van a

presentarse muchas demandas; entonces, ojalá y no solamente quede en el exhorto, nos ayuden los medios de comunicación y sea un compromiso más allá de la Comisión de la CRICP y de la Comisión de Puntos Constitucionales, que sea un ejercicio que ejerzamos y llevemos a cabo los 30 Diputados de esta 63 Legislatura. Muchas gracias, y bien por el Diputado que está en tribuna.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado Armando Perales, hasta por 3 minutos.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputado. En efecto, yo considero que se tiene que hacer algo, más a fondo, veo en esta Legislatura que varios de nosotros fuimos Presidentes Municipales, y también conocemos esto a ciencia cierta, que la problemática que se vive en cada uno de los municipios, ahora que es el cambio, que entran los nuevos Presidentes Municipales algunos de ellos encuentran un gran número de empleados y no les da la posibilidad de poder tener una administración este, ahora sí que con liquidez; entonces, si es necesario que le demos una revisada conjuntamente con algunos de ellos para que den sus puntos de vista, porque mandarles exhortos, a estas alturas ellos ya hicieron despidos y yo creo que no va a tener gran eco al punto, esto, a título personal lo comento, pero sí creo y considero que tenemos que hacer algo más prudente para que de alguna manera si fortalezca a los municipios, no sé de qué manera podamos hacer que dependiendo el tamaño del municipio tenga la cantidad de empleos necesarios para cubrir esa presidencia, porque si bien es cierto que su municipio tiene su... cómo se llama, tiene su estructura, su problemática, pero también tiene su autonomía; entonces, quien de alguna manera se enfrenta a la problemática de los municipios son los Presidentes Municipales; entonces, aunque me adhiero a la propuesta del compañero Diputado, pero sí considero que necesita una revisada más a fondo para que esto surta el efecto que todos deseamos. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado en tribuna, hasta por 3 minutos para concluir su participación.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Compañeras, compañeros, yo creo que esto es una razón que nos aqueja a todos, realmente lo decía el compañero Diputado Perales, Omar Carrera que se suman a la propuesta. Tenemos que dar una solución viable para todos y cada uno de los 58 municipios, que ahora ellos nos han buscado de alguna o de otra manera, para que les ayudemos a resolver no solamente los despidos injustificados, sino también lo del pago de nóminas atrasadas. Lo decía bien el compañero Diputado Perales, que él ya tuvo la experiencia de ser Presidente y encontrarse

con algunas nóminas infladas del personal, donde no pueden hacer algunas tareas que bien se van a encomendar para cada Presidente en turno; por eso, llamo y exhorto a nosotros para que hagamos una Iniciativa, Punto de Acuerdo de Ley para que cada municipio se reglamente en ese sentido. Sería cuanto, señor Presidente.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Por alusiones personales, por favor, Omar Carrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, por alusiones personales, señor Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Bueno, de nueva cuenta, este retomar el tema, debemos de ir más allá, es un tema que también incluye a la propia Auditoría Superior del Estado. La Auditoría Superior del Estado tiene los elementos necesarios; sin embargo, no hemos logrado en la 63 Legislatura, no hemos logrado con el Sistema Anticorrupción poner las mordazas necesarias, necesitamos fortalecerlas, pero necesitamos que realmente sucedan cosas, necesitamos castigar a quien realmente las hace en los municipios, porque luego pasan 2, 3 años, 5, 6, 7 y no pasa absolutamente nada prescriben y es necesario; por eso, el exhorto a los Diputados de la 63 Legislatura, a que en verdad legislemos y le demos prisa ya en este tema de las comisiones para poder en verdad, poder legislar, porque ahorita lo que estamos proponiendo pues realmente todas estas iniciativas y todo lo que hemos visto en estas sesiones pues simplemente se van al cajón, no hay el camino que se requiere para llevar a cabo las transformaciones que debemos y es necesario impulsarlas desde esta 63 Legislatura. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene hasta 3 minutos, Diputado en tribuna, para terminar su participación.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Si, nada más decirle al Diputado Omar Carrera, el agradecimiento como a todos los Diputados y que se sumen a esta noble causa, así lo puedo llamar; y decirles que la única que está constituida es la de Puntos Constitucionales, todos los problemas que aquejen y lleguen pues serán resueltos. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe el resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

SORALLA BAÑUELOS DE LA TORRE.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que tenemos: 28 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa del Punto de Acuerdo.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Sí, Diputado Presidente, Carolina Dávila Ramírez; una reserva en el considerando número cuarto, haciendo mención que ya se encuentra en manos del Licenciado Rojas la copia, para que se circule entre los compañeros.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias, Diputada. Alguien más quiere hacer una reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se está... se cierra el registro, se cierra el registro de los Diputados que quieran hacer alguna reserva. Le pido a la Diputada Carolina Dávila, se sirva tomar la tribuna, para dar a conocer esta reserva; en este momento se está reproduciendo dicha reserva, para poder distribuirla a todos y cada uno de los Diputados.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Solamente solicitar que dicha reserva sea distribuida a todos los Diputados por igual, antes de poder pasar a su votación.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- La que suscribe, Diputada Carolina Dávila Ramírez, integrante de esta Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 125 fracción VI de su Reglamento General, me permito reservar en lo particular la Iniciativa de Punto de Acuerdo contenida en la Gaceta Parlamentaria publicada en el día de la fecha, misma que someto a su consideración al tenor del siguiente: de acuerdo con lo establecido por la fracción I del artículo 29 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, la Auditoría Superior del Estado deberá desarrollar las auditorías e investigaciones conforme al Programa Anual de Auditoría que al efecto se apruebe; entonces, conforme al mencionado programa anual, el Órgano de Fiscalización Superior debe llevar a cabo las auditorías e investigaciones; en ese tenor, la presente reserva tiene como finalidad que de acuerdo a lo establecido en la fracción IV del artículo 101 de la referida Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la Auditoría Superior del Estado modifique el Programa Anual de Auditoría 2018, para que incluya las acciones planteadas en el apartado 4to., del Punto de Acuerdo que se reserva, misma que se propone en los términos siguientes: Cuarto.- La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, de conformidad con el artículo 163 fracción IX, 173 y 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 94 y 95 fracción I de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado, mandata a la Auditoría Superior del Estado para que en el marco del proceso de entrega - recepción en uso de sus facultades de revisión y fiscalización de los recursos públicos emita las observaciones, recomendaciones, y acciones correspondientes; y en su caso, imponga las sanciones y responsabilidades administrativas para que haya lugar, en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y otras disposiciones legales, cuando los procesos mencionados se realicen en oposición a las normas aplicables; así mismo, para que culminado el proceso de validación y verificación conforme por escrito, informe, perdón, a esta Soberanía sobre lo mencionado en los puntos que anteceden. De igual forma, para que de acuerdo a lo establecido en la fracción 4ta., del artículo 101 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, la Auditoría Superior del Estado modifique el Programa Anual de Auditoría 2018 e incluya las acciones planteadas en el párrafo que antecede y haga lo propio en el Programa Anual 2019. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora Diputada. Agotada la discusión de lo reservado, con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 de nuestro Reglamento General, se pasa a

votación nominal en lo particular para los siguientes efectos: Primero.- Para que sea declarada aprobada en sus términos originales; Segundo.- Si se aprueba con las modificaciones reservadas... con la reserva. Lo anterior, iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario... Solicito al Primer Secretario tomar nota e informe del resultado.

particular. EDGAR VIRAMONTES.- A favor con la reserva en lo

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor con la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor con la reserva.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor con la reserva.

ESPARZA OLIVARES.- A favor con la reserva.

JAVIER CALZADA.- A favor, y también de la reserva.

CORREA VALDÉZ.- A favor, y también con la reserva.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor con la reserva.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor con la reserva.

JUAN MENDOZA.- A favor con la reserva.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor con la reserva.

presentada. CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor con la reserva

DÍAZ ROBLES VERÓNICA.- A favor con la reserva.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor con la reserva.

ALMA DÁVILA.- A favor con la reserva.

ARMANDO PERALES.- A favor con la reserva.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor con la reserva.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor con la reserva.

presentada. TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor con la reserva

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor con la reserva.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor con la reserva.

reserva. SORALLA BAÑUELOS DE LA TORRE.- A favor con la

LIZBETH MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- A favor con la reserva.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor con la reserva.

JESÚS PADILLA.- A favor con la reserva.

presentada. GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor con la reserva

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 26 votos a favor de la reserva, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el informe de la Secretaría, y con fundamento en lo establecido por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo particular con las modificaciones propuestas, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura, instruye a la Secretaría General de este Poder Legislativo, a instituir un Fideicomiso con fin público y social. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con el permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Leo a continuación, toda vez que el Punto de Acuerdo ha sido entregado a todos en tiempo y forma, una síntesis para la presentación del Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución para constituir un Fideicomiso con fines públicos y sociales, donde se depositen las herramientas legislativas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura, instruye a la Secretaría General de este Poder Legislativo, a instituir un Fideicomiso con fin público y social.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0006, de fecha 25 de septiembre del año 2018).* Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- No estamos en discusión, estamos en lectura, Diputado, este...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Sí...

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turnará en su oportunidad a la Comisión correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde darle lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por medio del cual se exhorta respetuosamente al Presidente Electo, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que una vez concluidos los foros estatales en materia educativa, se convoque a un Congreso Nacional de Educación, cuyos resolutivos sean vinculantes para una reforma constitucional en materia educativa y su respectiva reglamentación en leyes secundarias para hacerla efectiva. Tienen el uso de la palabra, las Diputadas autoras de la misma.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por medio del cual se exhorta respetuosamente al Presidente Electo, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que una vez concluidos los foros estatales en materia educativa, se convoque a un Congreso Nacional de Educación, cuyos resolutivos sean vinculantes para una reforma constitucional en materia educativa y su respectiva reglamentación en leyes secundarias para hacerla efectiva. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0006, de fecha 25 de septiembre del año 2018).** Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. A la Iniciativa leída, se turna en su momento para su estudio y dictamen a la Comisión respectiva. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente al Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, a que remita un informe detallado a este Órgano Legislativo, en un plazo no mayor a quince días naturales, sobre el estado que guardan los programas, acciones y políticas públicas para el Primer Empleo Joven, así como de los resultados y objetivos alcanzados derivados de su implementación. Tienen el uso de la palabra, las Diputadas autoras de la misma.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con su venia, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Es importante comenzar apuntando que nuestros jóvenes no solo representan el futuro, también son parte fundamental del presente; por tanto, la lucha para la apertura de más espacios de participación no debe claudicar. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe la juventud es una fase de transición entre la niñez y la adultez. **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente al Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, a que remita un informe detallado a este Órgano Legislativo, en un plazo no mayor a quince días naturales, sobre el estado que guardan los programas, acciones y políticas públicas para el Primer Empleo Joven, así como de los resultados y objetivos alcanzados derivados de su implementación.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0006, de fecha 25 de septiembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. A la Iniciativa leída, se turnará también en su oportunidad para su estudio y dictamen a la Comisión correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, a que incluya a la zona Sur de Zacatecas, conocida como los Cañones, dentro de la denominación de origen del tequila, toda vez que dicha área cumple con los requerimientos normativos y geográficos, así como con las condiciones agroclimáticas, edáficas y culturales para la producción de tequila. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Jesús Padilla Estrada, autor de la misma.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, a que incluya la zona Sur de Zacatecas, conocida como los Cañones, dentro de la denominación de origen del tequila, toda vez que dicha área cumple con los requerimientos normativos y geográficos, así como con las condiciones agroclimáticas, edáficas y culturales para la producción de tequila.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0006, de fecha 25 de septiembre del año 2018).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turnará en su momento para su estudio y dictamen a la Comisión respectiva. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma el artículo 22 del Código Familiar del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Soralla Bañuelos de la Torre, autora de la misma.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- “Es a través de la educación, como la hija de un campesino puede convertirse en una América; el hijo de un minero, en el jefe de la mina; o el hijo de trabajadores agrícolas, puede llegar a ser Presidente de una gran nación”. Nelson Mandela. Con su venia, Presidente; compañeras y compañeros Legisladores. La presentación de esta Iniciativa tiene como finalidad que la expedición de actas de nacimiento para trámites escolares tengan el carácter de gratuito. Me permito con las consideraciones de las normas de carácter federal y local, y nuestro propio Reglamento omitir el fundamento legal, y solicitar se me permita dar lectura a la Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, que reforma el artículo 22 del Código Familiar del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0006, de fecha 25 de septiembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Diputado Presidente, si la Diputada en tribuna me permite a la presente, se suscriba a esa Iniciativa.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Claro que sí. Hay aquí esencia para que cualquiera de los Diputados que desee suscribir la Iniciativa se sume a este proyecto, con la finalidad de fortalecer la economía familiar de las familias zacatecanas. Gracias.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- De igual manera.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputada, Edelmira Hernández, también Perea, se suscribe.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, Diputado Presidente, con el permiso; celebro profundamente su Iniciativa, compañera, porque después del derecho a la vida, el derecho que todos tenemos es el derecho a la identidad en estados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputada; queda registrada su adhesión a la Iniciativa...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Perla Martínez, para adherirme igual a la Iniciativa.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares, para adherirme a la Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Nada más les comento, ésta figura no existe en nuestro Reglamento, pero queda registrada para el Diario de los Debates...

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- También, de igual manera, Adolfo Zamarripa, si lo permite la Diputada.

Felipe de Jesús...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer Eduardo.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Solicitaría yo, señor Presidente, tanto a Usted como al Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, de ser posible se me permita inscribir nuevamente la Iniciativa con la firma de todos mis compañeros, a efecto de que quede como suscrita por todos y cada uno de los interesados, y que se revisen los términos y procesos establecidos en nuestro Reglamento la procedencia de tal situación. Muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada; de hecho, no ha lugar a ello, porque fue presentada en esos términos, pero finalmente creo que vale la pena hacer alguna Iniciativa para que en lo próximo se considere.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Iniciativa leída, se turnará en su momento para su estudio y dictamen a la Comisión correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales; tiene la palabra, la Asamblea, quien desee participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

LA DIP. DÍAZ ROBLES.- Díaz Robles Verónica.

EL DIP. PRESIDENTE.- Hay vamos, hay vamos...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca,
Presidente.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Hay vamos, nomás que nos presten una plumita... A ver, si me permiten; tengo a la Diputada Mónica Borrego, al Diputado Luis Esparza, al Diputado Javier Calzada, Héctor Menchaca...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

LA DIP. DÍAZ ROBLES.- Verónica Díaz.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, ¿alguien más?, se cierra el registro; ahora les solicito de favor me den sus temas: la Diputada Mónica Borrego, ¿su tema?

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- “Integración de las Comisiones”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputado Luis Esparza?

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- “Contralorías Carnalás”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputado Javier Calzada?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- “Edificio de la
Legislatura”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Héctor Menchaca, ¿su
tema?

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- “Del Fideicomiso para
las Herramientas Legislativas”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Verónica Díaz, ¿su tema?

LA DIP. DÍAZ ROBLES.- “Protección Civil, respecto de la
prevención por las lluvias en el Estado de Zacatecas”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputado Omar Carrera?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Retiro mi participación, puesto
que un Diputado, es el mismo tema; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Guadalupe Correa
Valdéz, ¿su tema?

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- “Denominación del origen del Tequila”...

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, hasta por cinco minutos, con el tema: “Integración de Comisiones”.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Me he inscrito en Asuntos Generales para tratar un tema de gran relevancia para este Poder Legislativo, pero al cual parece no dársele la debida importancia, me refiero a la integración de las Comisiones Ordinarias de la LXIII Legislatura. La falta de consensos al interior de la CRICP, producto de una diversa y legítima pluralidad política, está impidiendo que se integren debidamente estos órganos que son vitales y fundamentales para cumplir con nuestra principal obligación constitucional y legal, como es el legislar. Hago un atento y respetuoso llamado, para que a la brevedad se llegue a acuerdos en lo fundamental por parte de todas las fuerzas políticas, para que queden debidamente integradas las Comisiones ordinarias y podamos desahogar el trabajo legislativo, que no es poco, por cierto. También quiero decir yo que pertencí a la LXII Legislatura, quedaron en el tintero muchas de las Iniciativas y Puntos de Acuerdo que se trabajaron por parte de los Diputados que estuvimos aquí, y no es posible que se siga quedando atrasado el trabajo; no es posible tampoco que el pueblo siga diciendo que somos unos parásitos, que no trabajamos, que solamente cobramos, pero si demostramos que ellos tienen la razón, no podemos quitarnos esos adjetivos, tenemos que ser conscientes que nosotros les debemos al pueblo este trabajo y este trabajo es legislar; entonces, por favor de una manera muy respetuosa, que ya se integren las Comisiones ordinarias de la LXIII. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; su participación ha quedado debidamente registrada. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Luis Esparza Olivares, hasta por cinco minutos, con el tema: “Contralorías Carnales”.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.-La Fracción Parlamentaria del PRI presentará a esta Soberanía, una Iniciativa para reformar la Ley Orgánica del Municipio, la intención es impedir que los Ayuntamientos elijan a Contralores Carnales, evitar que Regidores corruptos en conveniencia con Alcaldes deshonestos propongan a Título Personal, candidatos que sólo sirvan para ser cómplices de malos manejos; en el pasado reciente los Partidos de oposición rechazaron con firmeza el pase automático del Procurador de la República se convirtiera en Fiscal; se acuñó entonces la denominación fiscal carnal; con ese mismo empuje y determinación, en Zacatecas debemos pugnar por el perfeccionamiento de nuestras leyes para que se permita una vigilancia absoluta, imparcial y rigurosa en los municipios; nosotros en la Fracción Parlamentaria del PRI promovimos y apoyamos la propuesta para que la presidencia de la Comisión de Vigilancia no fuera del mismo Partido Político al cual pertenece el Titular del Ejecutivo, aún y cuando nos correspondía por ley; es por eso que propusimos la reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en ese mismo sentido, promoveremos una reforma a la Ley Orgánica del Municipio para que la terna que se proponga en el Cabildo, para encabezar la Contraloría Municipal sea por los regidores de la segunda fuerza política, empero no a título personal para evitar que sea a modo, sino con el acuerdo de la mayoría de los regidores y con el aval de su dirigencia estatal; así mismo, aprovecho la oportunidad en tribuna para hacer un llamado a los titulares de las Presidencias Municipales para que sean respetuosos de la ley, que no comiencen su administración con decisiones equivocadas que sólo generarán desconfianza en la ciudadanía, que sean congruentes y nos den muestra de su compromiso con la transparencia y a la rendición de cuentas, y a quienes hayan sido beneficiados de este tipo de nombramientos por compadrazgos o amiguismos, que de igual manera sean congruentes y tengan la dignidad suficiente para retirarse del cargo; es necesario responder estos procedimientos, para que no caigan en un fraude a la ley; por eso, nos garantizamos que se cuente con Contralorías verdaderamente fundadas y aprobadas, es hora de decidir y ser congruentes; los invitamos a que todos seamos parte de la dignidad y de la regulación de las leyes de la política. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para hechos, Diputado Presidente, Omar Carrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, para hechos Omar Carrera; para hechos, el Diputado González Nava. Se cierra el registro para hechos, tiene el

uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera, hasta por tres minutos para su participación en hechos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Sí, solamente reconocer en parte las aportaciones que hace el Diputado en tribuna; sin embargo, haría varias apreciaciones; en el caso particular en mención, creemos que hace falta mencionar el nombre y apellido, quién está haciendo mal uso de sus facultades y también hay que establecer si está violando la ley o está dentro de los causales de la ley; porque hasta ahorita las Contralorías que han sido electas, están dentro de los causales de la ley; y si no lo estuvieran, aquí estaremos en la Comisión de Gobernación; por eso hago de nueva cuenta el llamado reiterativo de alta responsabilidad de urgente, de que se integren las Comisiones; y volviendo al tema de origen, es muy importante mencionar que actualmente reside la primera minoría del Cabildo, yo lo tengo muy claro, porque yo fui Contralor, y fui de manera injustificada removido del cargo en Fresnillo, Zac.; entonces, conozco perfectamente el andamiaje y también yo voy más allá, si a las Contralorías internas de los Ayuntamientos no les das las facultades, no les das los recursos y no les das el quitarles en cierta manera el recurso que emane del propio Ayuntamiento, no van a ser autónomas y no van a cumplir su función; por eso, creo yo que en la bancada de MORENA estamos dispuestos a caminar en un ámbito legal donde se vean fortalecidas estas Contralorías, y no solamente sirvan de parapeto, porque vamos a terminar con el tema de la Auditoría que va a hacer múltiples observaciones en los 58 municipios, y nos vamos a encontrar en las Cuentas Públicas que dónde estaban las Contralorías; por eso, mientras no les demos autonomía, no les demos suficiencia presupuestal, más que, claro, y buscar los perfiles idóneos; yo iría más allá que sea la propia Legislatura quien en conjunto con la Auditoría y con catedráticos, y gente especializada en el tema, pudiéramos fortalecer el tema de las Contralorías Municipales para que fueran autónomas en la realidad, sería mi aportación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Me toca la participación, hasta por tres minutos para hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Sin duda en el tema de las Contralorías en los Municipios, juega un papel muy importante en los pesos y contrapesos de cada uno; pero también es cierto que ahora en estos días, como lo marca la propia ley, para presentar las ternas de los candidatos a ocupar este espacio como Contralores Municipales, de hecho la ley marca que prácticamente son días para presentarse, si bien es cierto se han visto tentados para poder vaya el término, tener atajos legales y poder poner los Contralores a modo; si bien es cierto, sin duda este tema es de la máxima importancia para los Ayuntamientos porque son necesarios los pesos y los contrapesos, y es la parte que no se puede permitir y sin duda; efectivamente esta Legislatura, la Comisión de Gobernación estará dictaminando su legalidad o no, del nombramiento de las distintas Contralorías Municipales, esto no es un tema a contentillo de los presidentes municipales,

es un tema legal que se tiene que cuidar y donde obviamente nosotros como responsables de emitir las leyes, creo que sin duda, debemos de trabajar en ellas para darles la fuerza necesaria a las Contralorías Municipales, y por supuesto que generen precisamente esos pesos y contrapesos, que para eso son establecidas estas Contralorías Municipales, pero no, no buscar de ninguna manera estos atajos legales para tener Contralores a modo. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Luis Esparza, tiene tres minutos para concluir su participación.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Muchísimas gracias, Diputado Presidente. Efectivamente, qué bueno que coincidimos en el tema que hay que darle ordenamiento a las Contralorías desde la ley, y efectivamente darle el seguimiento correspondiente para hacer esos contrapesos que ahorita se comentan, eminentemente el llamado es para las 58 Presidencias Municipales, para las 58 Contralorías, que no caigamos pues en actos fuera de la ley, y que se le dé el respeto a las minorías de cada Partido, como bien lo establece la ley, y que a partir del punto de acuerdo que estaremos subiendo, se le de esa conducción y esa seriedad y que no queden ambigüedades, qué bueno que mis compañeros se suman pues al tema de la preocupación, y más Diputado que tú, ya lo viviste. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Esparza. Su participación ha quedado debidamente registrada. Ahora corresponde el uso de la voz, al Diputado Javier Calzada Vázquez, hasta por cinco minutos, con el tema: “Edificio de la Legislatura”

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Diputadas y Diputados, quiero referirme a un tema que se ha venido comentando en los medios de comunicación social y también fue tratado por la anterior Legislatura, y que es la construcción del edificio para la Legislatura del Estado; se ha hablado de que este edificio es insuficiente para los trabajos que se realizan, y que se requiere un edificio evidentemente más amplio, más moderno y que se ubique en los terrenos de lo que se llamó Ciudad Gobierno para lo cual ya se cuenta con un terreno, que incluso tiene una cláusula para, que si no se usa se pierda el derecho; quiero traer a la memoria de esta Soberanía que el actual edificio de la Legislatura fue puesto a disposición del pueblo de Zacatecas en el año de 1985. Tras 33 años de operación, sin que haya aumentado el número de Diputados, sí se ha incrementado el número de trabajadores, sin que aparentemente exista una razón justificada para ello, salvo el hecho de que cada nueva Legislatura incorpora personal y lo basifica. No se ha realizado ningún estudio de eficiencia

o de costo-beneficio de la permanencia de una nómina tan robusta. La Sexagésima Segunda Legislatura signó con la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado un convenio de donación condicionada a la construcción del nuevo edificio, por una superficie de 22 mil 391 metros cuadrados. El costo de la construcción del nuevo edificio, se estima sería de 140 millones de pesos, aproximadamente. Esto es un despropósito, el llamado social a la implementación de políticas de austeridad en todos los rubros de la vida pública, implica desde luego el abstenerse de realizar gastos que a todas luces resultan innecesarios. El Poder Legislativo del Estado tiene un objetivo muy bien definido y el edificio en el que actualmente realiza sus funciones es suficiente para la realización de las tareas que constitucionalmente le son encomendadas. Es inadmisibles que en lugar de detener el crecimiento exponencial de la nómina, reducir los gastos de las Fracciones Parlamentarias y de los Diputados y Diputadas en lo personal, se pretenda erogar una cantidad de dinero de la que ni siquiera dispone la Legislatura, ni el Estado; disponer de ese recurso implicaría, además que otras áreas presupuestales de alta prioridad, no sólo de la Legislatura sino en el Estado, se vean impactadas en el presente y por el tiempo que puedan durar las obras de construcción. La obra pública, en todo caso, debe estar orientada a satisfacer las demandas de la población, procurar su bienestar e incentivar los factores que permitan la protección y vigencia de los derechos sociales, y en ningún momento la satisfacción personal o la comodidad de quienes formamos parte del Gobierno. Quiero citar finalmente para que, ojalá y esta voz llegue a sus conciencias, todos los que tenemos una casa, quisiéramos tener una casa más grande, quisiéramos tener una casa más amplia, con mayores comodidades y confort, pero mientras esos sean los propósitos de los que nos decimos representantes populares, el 48% de los zacatecanos vive en condiciones de pobreza de acuerdo al indicador multidimensional, de los indicadores de carencias sociales, la aproximación estimada de la falta de acceso a la seguridad social, llega al 65.6%; y la carencia en acceso a servicios de salud casi al 20%; es decir, habría que venir a esta tribuna a exponer las verdaderas razones que convenzan no sólo a 30 legisladores, sino a la sociedad de Zacatecas, de que vale la pena invertir 130 millones de pesos en nuevo edificio para la Legislatura. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Su participación ha quedado debidamente registrada. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Menchaca Medrano, hasta por cinco minutos, con el tema: “Fideicomiso de las Herramientas Legislativas”.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Coincido con el compañero Calzada, 140 millones de pesos para la construcción de un nuevo edificio de la Legislatura del Estado de Zacatecas, se me hace exorbitante; por qué no mejor construir una guardería para las madres trabajadoras de ahí de Ciudad Administrativa, un tipo CENDI Estatal que incluya guardería y escuela, podemos construir yo creo que unos cuatro de este tipo con esa cantidad; pero bueno, cambiando de tema. Para quienes padecen ceguera política, sordera ideológica, hay que dejarles claro, pese a que no quieran aceptarlo,

que hoy, el jinete de la Cuarta Transformación Nacional ya galopa por todo el país. Y en Zacatecas, no será la excepción. Con la venia de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Uno de los males que más ha dañado la vida pública de nuestro país y de nuestro Estado, es la corrupción y la opacidad en el manejo de los recursos públicos. Esto es lo que ha dado al traste con la confianza ciudadana en las instituciones y en los servidores públicos. A sabiendas de esto, quienes se dicen representantes del pueblo de Zacatecas, no pueden ser ajenos e indolentes a lo que le duele y le lastima a nuestra sociedad. He pedido la palabra para referirme a este tema por la importancia que tiene. Lo que estamos proponiendo es claro y sencillo: Que esta Sexagésima Tercera Legislatura instruya a esta Secretaría General de este Poder Legislativo a instituir un fideicomiso con fin público y social, en el cual puedan ser depositadas las partidas presupuestarias para ayudas sociales que corresponde a los meses de septiembre, octubre, noviembre, y diciembre de este año, el cual se sujetará a reglas y principios claros de transparencia y rendición de cuentas. Como se puede ver, no hay ningún dolo, ni hay agravantes y agravios. Yo hace rato pedía la palabra para hechos, porque no quería en lo personal que se mandara a Comisiones, porque ello implicaría darle carpetazo. Ello significaría que vaya a dormir el sueño de los justos. Es falso el argumento de que no se pueda constituir un fideicomiso para un fin social y público, tal y como lo proponemos. El antecedente inmediato del fideicomiso es la figura jurídica del trust, cuya institución en un aspecto jurídico ha sido definida como una obligación de equidad, tal y como lo ha establecido el máximo Tribunal constitucional de nuestro país a través de diversos criterios. La naturaleza jurídica del fideicomiso es que se trata de un acto jurídico en virtud del cual el fideicomitente constituye un patrimonio autónomo, cuya titularidad se atribuye al fiduciario, para la realización de un fin determinado y en beneficio del fideicomisario. Nosotros podemos emitir decretos, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas en su artículo 52, fracción II, señala que éstas son resoluciones por el que se otorgan derechos o imponen obligaciones a determinadas personas físicas o morales. El mismo ordenamiento jurídico en comento, en su artículo 26, fracción I señala que son atribuciones de la Legislatura expedir reglamentación interna y ordenar su publicación, sin que se requiera la promulgación del Ejecutivo. Además, en el mismo artículo 26, fracción II, da la potestad a esta Legislatura de ejercer el presupuesto en forma autónoma, con base en los principios de disciplina, honradez, honestidad, integridad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, rendición de cuentas y máxima publicidad. Seamos honestos y hablemos de frente a la opinión pública de Zacatecas. El tema de fondo, más allá de los vericuetos jurídicos o legales que aquí esgrimirán a quienes les incomoda este tema y que optarán por mandarlos a Comisiones, es que quieren seguir perpetuando los privilegios, el derroche, el uso discrecional y la voracidad sobre los recursos públicos. ¡Ese es el tema de fondo! Esto, a pesar de que Zacatecas tiene 780 mil 300 personas viviendo en condición de pobreza, de acuerdo con las cifras del CONEVAL. Nosotros estamos proponiendo que este dinero de las llamadas

herramientas legislativas, se pueda dirigir a rubros tan sentidos y necesarios como: seguridad, educación, salud, alimentación, vivienda o cualquier otro noble propósito social. Hoy, ojalá recapacitemos para que todos coadyuvemos y le demos la cara de frente a la sociedad. Allá ellos, que no podrán con el peso de su consciencia, quien no esté de acuerdo en que destinemos este recurso, directamente hacia la sociedad. Bien lo dijo José Martí: El verdadero hombre, el hombre práctico, no ve qué lado se vive mejor, sino de qué lado está el deber. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Su participación ha quedado debidamente registrada. Tiene el uso de la voz, hasta por cinco minutos la Diputada Verónica Díaz, con el tema: “Protección Civil”.

LA DIP. DÍAZ ROBLES.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÍAZ ROBLES.- La Organización de las Naciones Unidas ha señalado que el cambio climático es uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo, y supone una presión actual para nuestras sociedades y el medio ambiente. Dentro de las consecuencias de esta variación, se incluyen pautas meteorológicas como las intensas lluvias, las cuales fungen como principal factor de riesgo de inundaciones: Nuestro Estado no es ajeno a estas situaciones. La seguridad e integridad de la población en diversos municipios de Zacatecas se ha visto amenazada en días recientes por las fuertes lluvias. En los últimos días, los medios de comunicación han dado cuenta de las consecuencias. Sólo por mencionar algunos, en Francisco R. Murguía se desbordó el Arroyo Marrufo al subir 15 metros, afectando alrededor de 10 viviendas. En Villa González Ortega se registraron fuertes encharcamientos que afectaron a algunas viviendas. En Tabasco se reportó que las lluvias aumentaron la corriente del Río Juchipila. Otro aspecto alarmante es lo reportado por la Comisión Nacional del Agua en el Sistema Nacional de Información del Agua, el cual monitorea las principales presas del país, incluidas diez de Zacatecas. Información actualizada al día de ayer da cuenta que: La Presa el Cazadero, El Chique, Tayahua, La Villita; Lobatos, Palomas; Boca del Tesorero y Santa Rosa todas ellas, arriba del 100% de su capacidad. Lo anterior resulta preocupante toda vez que, al rebasar su capacidad de almacenamiento, aumenta el nivel de riesgo. Aunado a esto, se debe tomar en consideración que el Servicio Meteorológico Nacional, ha estado pronosticando fuertes lluvias para Zacatecas. Por tanto, en aras de seguir consolidando una cultura de prevención de desastres, y estar preparados a fin de que no se exceda la capacidad de respuesta ante los mismos, resulta prudente hacer un llamado desde esta tribuna a las autoridades en materia de

protección civil. Esperamos que la Coordinación Estatal de Protección Civil, en colaboración con las autoridades equivalentes en los municipios que yacen en peligro por inundaciones derivadas de las fuertes lluvias o por el riesgo de desbordamiento de presas y ríos, fortalezcan las medidas y acciones en materia de protección civil. Deberán dar continuidad a las mismas, puesto que es fundamental salvaguardar la vida, integridad y salud de la población zacatecana. Algunos fenómenos hidrometeorológicos, por su naturaleza, pueden ser previstos con antelación a su ocurrencia; por tanto, reducir riesgos y mitigar un posible impacto destructivo contra las personas es una tarea urgente. No podemos demeritar los esfuerzos que ya se han emprendido; sin embargo, cuando se trata de proteger la vida e integridad de la población, la solidaridad y participación no pueden menguar. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.-Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, le pido por favor ocupar la tribuna, ¿alguien más para hechos? Se cierra el registro para hechos, tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera, hasta por tres minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Sí, de igual manera hacer el exhorto a los diferentes Secretarios de Ganadería, de SAGARPA, de SECAMPO, para que en las próximas y que nos ayuden los medios de comunicación, que están atentos a todas estas transmisiones, para que en estas glosas que inician el primero de octubre, ya nos traigan soluciones y no nos vayan a traer de lo que van a hacer, queremos propuestas y queremos firmeza en cuanto a los resultados en materia del campo y la ganadería de los sectores más desprotegidos necesitan en este momento por las lluvias que tuvimos; y de felicitar a la Diputada en tribuna, por su alto sentido de responsabilidad y sobre todo en acuerdo y en lo que en los próximos días habrá de asumir en la titularidad federal. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, la Diputada en tribuna hasta por tres minutos, para concluir su participación.

LA DIP. DÍAZ ROBLES.- Gracias, Diputado Carrera. En efecto, usted tiene la razón, yo creo que hay que hacer un ejercicio vinculatorio entre todas actividades preponderantes en el gobierno, desde los gobiernos estatales principalmente en colaboración con el gobierno federal, de tal suerte que estos episodios que cada año tenemos en Zacatecas, puedan de verdad tener un sentido preventivo, 100% preventivo, antes de que los sucesos catastróficos sucedan.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Guadalupe Correa Valdéz, hasta por cinco minutos con el tema: “Denominación de Origen del Tequila”.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Abordamos hoy el producto de exportación mexicano que más identifica al pueblo de México en el mundo; el tequila, su origen e historia en México a través de los años y en la región donde este se originó. Asimismo, se desarrolla la importancia del tequila dentro de la industria de bebidas nacionales, además de las iniciativas del gobierno mexicano para proteger al tequila con la denominación del País de origen; tanto en México, como a nivel internacional. El reconocimiento otorgado por el Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica a la denominación de origen de México, así como la repercusión ante la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en relación con la Industria Tequilera Mexicana; expresado en el Anexo 313 del mismo Acuerdo, haciendo mención del Tequila y su mercado en expansión en México, en el sector agroindustrial en relación con el número de productores, la producción de tequila y su comercio durante los años 2014 y 2017 y lo que se espera para el cierre del 2018; para Zacatecas sería importantísimo estar dentro de esa región que tiene la denominación de origen, porque el mercado se extendería y los productores del sur del Estado se verían favorecidos altamente. La calidad del agave azul tequila weber que se produce en la región de los cañones de nuestro Estado es reconocida a nivel nacional, para propios y para extraños su condición de cuerpo y textura, este sabor compite con los mejores tequilas nacionales. Por ello, en los diferentes certámenes donde participan nuestros productos siempre son reconocidos. Ahí está la experiencia de Don Aurelio Lamas, reconocido a nivel mundial. Por ello creo, otorgarle a esa zona la denominación de origen tequila es imprescindible. Somos una misma región que se comparte con el Estado de Jalisco, no sólo colindamos sino que las condiciones de la producción del agave azul, son las mismas. Por ello, me sumo al llamado de los productores del Estado, y al exhorto del Diputado Jesús Padilla, para que nuestras autoridades deban hacer lo conducente, para los trámites necesarios para que se apoye a los productores zacatecanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Presidente, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Para hechos, si me permite Diputado, permanecer en tribuna. Para hechos, tiene hasta tres minutos, Diputado Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias. Es muy importante, es muy importante hacer el exhorto para que no solamente, como ya lo dijeron el Diputado Jesús Padilla y el Diputado Correa, se haga el llamamiento al Gobierno Federal para que se logre el objetivo de la denominación de origen tequila a la región de Zacatecas en el sur del Estado; sino que también quiero hacer el llamado nuevamente al Secretario de Economía del Gobierno del Estado, para que se asuma como el líder de esta causa ante las instancias federales, que se ponga a trabajar de manera coordinada con los productores del sistema producto maguey-mezcal y que se haga el mejor de los esfuerzos con la coyuntura que se ha dado en relación a la aprobación de la nueva zona de denominación de origen del mezcal; estamos orgullosos de nuestros productores zacatecanos que tanto en el sureste como en el sur de Zacatecas producen mezcal de, incluso mejor calidad que muchos tequilas, y que el tequila es una marca que en el mercado se ha posicionado, gracias también a las inversiones que ha hecho en su promoción el gobierno federal; el tequila es una bebida de la familia de los mezcales, el tequila es un mezcal y en el mundo se tiene la idea de que el mezcal y tequila son dos bebidas de familias distintas; pero no lo son y ante la demanda sobre todo en el oriente en países como Japón, que requieren de bebidas de un alto grado de contenido de alcohol tenemos una gran oportunidad, pero falta más apoyo, más impulso a nuestros productores; por eso, reconozco el interés del Diputado Lupe Correa, por la región de allá de los Cañones y por supuesto del Licenciado Jesús Padilla, yo creo que todos debemos de sumarnos para que nuestros productores accedan a esa denominación de origen; y finalmente hago mención, no es un asunto de características lo que impide obtener la denominación de origen, es un asunto de intereses económicos de los grupos que están enquistados en el Poder.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Guadalupe Correa, tiene hasta tres minutos para concluir su participación.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias. Coincido con plenamente con usted, Diputado Calzada; y desde aquí mi felicitación también al Diputado

Padilla, por el exhorto, créanme que estaremos atentos para ver el resolutivo de la Secretaría de Economía. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente, para alusiones personales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado, hasta por tres minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.-Yo creo que tenemos el momento propicio, no solamente por la situación en que se está viviendo esta situación del tequila y el mezcal, sino por el cambio de gobierno que se avecina; yo quisiera exhortar no solamente al Secretario de Economía, como lo propone el Diputado Calzada, yo creo que se necesita el impulso del Titular del Ejecutivo para que se solidarice con los productores de mezcal, entre comillas zacatecano, como lo está haciendo el Gobernador de Oaxaca con los productores de Oaxaca. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene hasta tres minutos señor Diputado, para concluir su participación.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Agradezco la participación del Diputado Padilla, creo también que es muy importante que creemos esa sinergia, tanto el Poder Legislativo como el Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas estaremos atentos para reunirnos una vez que se turne a Comisiones, ahí estaremos para plantearlo y darle respaldo a esta Iniciativa, a este Punto de Acuerdo. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el próximo jueves 27 del mes y año en curso, a las 10:30 horas, a la siguiente Sesión; rogando su puntual asistencia. Muchas gracias a todos.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA.

DIPUTADO SECRETARIO

EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS.

DIPUTADO SECRETARIO

RAÚL ULLOA GUZMÁN.